

Notificación de Modificación Técnica y Aplicación de Multa al Contrato N° 09/2025

1 mensaje

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

27 de noviembre de 2025, 9:53

Para: "RENFE S.A." <renfe_sa@hotmail.com>

Cco: Infraestructura Y Obras <infraestructurayobras@uni.edu.py>

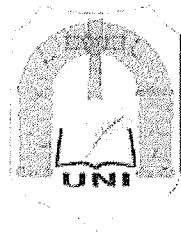
Estimados señores de Renfe S.A.,

Por medio de la presente, se notifica que, conforme a la Resolución de la Universidad Nacional de Itapúa N° 455/2025, se ha aprobado y autorizado la modificación técnica del Contrato N° 09/2025 "Adquisición e Instalación de Ascensor para el campus de la UNI" ID N° 464,011, específicamente la sustitución del motor de 3.6 Kw por uno de 4 Kw, respaldada por el informe técnico favorable y en cumplimiento con la normativa vigente (Ley 7021/22 y Resolución DNCP N° 230/2025).

Asimismo, se ha confirmado un retraso de 18 días en el inicio de los trabajos, por lo que se procederá a aplicar la multa correspondiente de Gs. 396.000, en virtud de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atte.

Acuse recibido.



Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web <http://uni.edu.py/>

P Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.

 **Resolución REC N° 455_2025.pdf**
5657K